ACTA DE APERTURA Nº 14/2.017

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-14/2.017

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary esq. Palma, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presente el Abog. Líder Alfonso Ruiz, integrante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, para la apertura, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID Nº 327175**, realizado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura contando con la presentación de un sobre presentado por el Oferente: La Empresa **"COMERCIAL KUARAHY"** de la señora Ada Nelly C. Ferloni Ríos, con RUC: 684.370-0, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso CD14/2.017 **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"** ID Nº 327.175.-

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente:

	Documentos - Anexo I	COMERCIAL KUARAHY RUC Nº 684370-0
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº
a	Formulario de Oferta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de la oferta comercial presentada por el oferente: ----------

Lic. LIDER A. RUIZ
Encargado SUBUOC Nº
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES

EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
COMERCIAL KUARAHY	684370-0	12.885.000

La verificación de los documentos presentados por los oferentes, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las nueve y cuarenta minutos (09:40 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC Nº 3
F. Derecho, C. Políticas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR